

**De:** María Isabel Cortés <ejecutiva@abc.fi.cr>

**Enviado el:** martes, 28 de enero de 2020 11:03

**Asunto:** AVISO: Correo contiene adjuntos: SEGUIMIENTO GESTIONES CON EL MEIC

**Importancia:** Alta

Estimados señores:

Se han realizado varias reuniones con la Dirección de Investigaciones Económica y Mercado del MEIC y los resultados son los siguientes.

1. Cada entidad deberá solicitar una ampliación del plazo otorgado originalmente, el cual no será mayor de 5 días adicionales según lo informado.
2. Las plantillas ni el cuestionario serán ajustados, de manera tal que deberán enviar la información según lo requerido originalmente.
3. Se les solicita que sean exhaustivos en los criterios y consideraciones que acompañen la data; eso permitirá un mejor manejo de la información para la elaboración de los distintos escenarios que trabajará el MEIC.
4. Posterior a la recolección de la información, si fuera necesario, los funcionarios del MEIC propiciarían una reunión para aclarar lo que consideren procedente.

Es importante que conozcan que el MEIC está en competencia con el proyecto de ley sobre comisiones que se tramita en el Plenario legislativo, el interés es tener listo el estudio y los resultados antes de que el proyecto sea aprobado en Segundo Debate, y nos anunciaron que si el Ministerio no está de acuerdo con lo que gestione el BCCR, tal como lo faculta la iniciativa de ley, ellos los cuestionarán.

Saludos,

**María Isabel Cortés C.**

Directora Ejecutiva

Tel: 2253-2898

ejecutiva@abc.fi.cr



**Asociación  
Bancaria  
Costarricense**